



Universidad Nacional de Luján

Departamento de
Ciencias Básicas



LUJÁN, 22 DE MAYO DE 2020

VISTO: La presentación efectuada impulsando la creación de los seminarios web, o *Webinars*, del Departamento de Ciencias Básicas; y

CONSIDERANDO:

Que el objetivo de la creación de este formato de capacitación y divulgación del conocimiento es aumentar los espacios de intercambio de conocimiento y experiencias en el ámbito del Departamento.

Que este formato, mediado por tecnologías de la información y la comunicación, favorece el acceso de todos los interesados, independientemente del lugar donde se encuentren o presten servicios, a estos espacios de capacitación y divulgación de conocimiento.

Que las herramientas propias de este formato permiten la preservación y replicación de estos espacios de intercambio en el futuro, permitiendo que interesados que no hubieran podido participar puedan tener acceso al material.

Que se proponen una serie de lineamientos para la gestión de los *Webinars* del Departamento de Ciencias Básicas.

Que la misma cuenta con aval de la Comisión Asesora Permanente de Asuntos Académicos del Departamento.

Por ello,

LA PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DEPARTAMENTAL
DE CIENCIAS BÁSICAS
"ad referendum del Consejo Directivo Departamental"



Universidad Nacional de Luján

Departamento de
Ciencias Básicas



LUJÁN, 22 DE MAYO DE 2020

D I S P O N E :

ARTICULO 1°.- APROBAR la creación de los *Webinars* o seminarios web del Departamento de Ciencias Básicas y establecer que los mismos se registrarán por una serie de lineamientos, de acuerdo al Anexo I de la presente Disposición.-

ARTICULO 2°.- APROBAR el formulario para la creación de un *Webinar*, que como Anexos I y II forman parte de la presente Disposición.

ARTICULO 3°.- Regístrese, comuníquese, cumplido, archívese.

DISPOSICIÓN DISPPCD-CBLUJ:0000061-20


Lic. Juan Manuel Fernández
Secretario Académico
Departamento de Ciencias Básicas
Universidad Nacional de Luján


Lic. Emma L. FERRERO
DIRECTORA DECANA
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS BÁSICAS



Universidad Nacional de Luján

Departamento de
Ciencias Básicas



LUJÁN, 22 DE MAYO DE 2020

ANEXO I DE LA DISPOSICION PCDD-CB:000061-20

LINEAMIENTOS PARA LA CREACIÓN DE *WEBINARS* EN EL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS BÁSICAS

DE LOS *WEBINARS* O SEMINARIOS WEB

ARTÍCULO 1º.- Los *webinars* del Departamento de Ciencias Básicas son actividades de capacitación y divulgación de conocimiento, de interés académico y/o técnico, con un carácter dinámico, mediado por tecnologías de la información y la comunicación, cuyo objetivo es generar espacios de capacitación e iniciar a los interesados en diferentes temáticas.

ARTÍCULO 2º.- Estas actividades están dirigidas a toda la comunidad y solo se definirán requisitos para el acceso cuando las temáticas a tratar lo ameriten.

ARTÍCULO 3º.- El Departamento de Ciencias Básicas intervendrá en todas aquellas tareas vinculadas con la coordinación y el desarrollo de la actividad como la difusión, la inscripción -cuando sea necesario-, plataforma de comunicación, grabación de los encuentros y emisión de certificaciones de asistencia.

DE LA GESTIÓN DE LOS WEBINARES



Universidad Nacional de Luján

Departamento de
Ciencias Básicas



LUJÁN, 22 DE MAYO DE 2020

ARTÍCULO 4°.- Podrán presentar propuestas de *webinars* todos los docentes del Departamento y personas externas a las institución auspiciadas por un docente del Departamento.

ARTÍCULO 5°.- Si bien no se limitará la carga horaria de la actividad, en virtud que los *webinars* son espacios dinámicos de formación, se sugiere que no excedan las 6 (seis) horas, y tengan como mínimo un desarrollo de 1 (una) hora.

ARTÍCULO 6°.- Para la presentación de un *webinar* se deberá completar el formulario a tal efecto con los siguientes aspectos:

- Título del *webinar*,
- Nómina de los docentes del *webinar*. En los casos que alguno de ellos no sea docente del Departamento se deberá incorporar un curriculum vitae resumido.
- Resumen breve de los contenidos y objetivos del *webinar*.
- Destinatarios.
- Duración en horas.
- Día/s y horario/s de la actividad.
- Si requiere o no certificación de asistencia para quienes lo realicen.



Universidad Nacional de Luján

Departamento de
Ciencias Básicas



LUJÁN, 22 DE MAYO DE 2020

ARTÍCULO 7°.- Las propuestas presentadas deberán ser aprobadas por el Consejo Directivo Departamental, con tratamiento previo de la Comisión Asesora Permanente de Asuntos Académicos.

ARTÍCULO 8°.- El Departamento extenderá certificaciones sobre realización de la actividad para los instructores. También podrá extender certificados de asistencia a los participantes, en los casos que la presentación de la actividad lo disponga, realizando en estos casos una inscripción previa.


Lic. Juan Manuel Fernández
Secretario Académico
Departamento de Ciencias Básicas
Universidad Nacional de Luján


Lic. Emma L. FERRERO
DIRECTORA DECANA
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS BÁSICAS



Universidad Nacional de Luján

Departamento de
Ciencias Básicas



LUJÁN, 22 DE MAYO DE 2020

ANEXO II DE LA DISPOSICION PCDD-CB:0000061-20

FORMULARIO PARA LA CREACIÓN DE UN WEBINAR

EN EL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS BÁSICAS

Título:	
Instructores:	
Objetivos:	
Resumen de contenido:	
Destinatarios:	
Certificados de asistencia:	Extiende / No extiende
Duración (horas):	
Día/s y horario:	
Grabación	Si / No



Universidad Nacional de Luján
Departamento de
Ciencias Básicas



LUJÁN, 22 DE MAYO DE 2020


Lic. Juan Manuel Fernández
Secretario Académico
Departamento de Ciencias Básicas
Universidad Nacional de Luján


Lic. Emma L. FERRERO
DIRECTORA DECANA
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS BÁSICAS